

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la Mesa Directiva, con la cual informa sobre cambio de turno de iniciativa
- 2** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite oficio mediante el cual la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos somete a la ratificación de la Cámara de Diputados el nombramiento del ciudadano César David Vives Flores como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda
- 3** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2025
- 4** De la Secretaría de Bienestar, con la que remite, en medio electrónico, el compendio de las reglas de operación de los programas de Bienestar del Gobierno de México

Anexo I

Martes 25 de noviembre

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA CUAL INFORMA SOBRE CAMBIO DE TURNO DE INICIATIVA

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Combate al Uso de Cigarrillos Electrónicos, presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 9 de abril de 2025.

“Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.”

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOMETE A LA RATIFICACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO CÉSAR DAVID VIVES FLORES COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE HACIENDA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADO SUPERIOR DE HACIENDA

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracciones III y XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 6, fracción XL, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir el comunicado original mediante el cual la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a la ratificación de ese órgano legislativo, el nombramiento del ciudadano César David Vives Flores como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para los efectos de lo previsto en el artículo 74, fracción III, de nuestra Carta Magna, adjuntando para ello copia del oficio 112.CJEF.CACEC.25451.2025 signado por la licenciada Claudia Luengas Escudero, consejera adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como la documentación del ciudadano César David Vives Flores que a continuación se detalla:

1. Acta de nacimiento;
2. Copia certificada del título y cédula profesional de licenciatura;
3. Copia certificada del título y cédula profesional de maestría;

4. Constancia de No inhabilitación;
5. Constancia de No sanción administrativa;
6. Constancia de No antecedentes penales;
7. Carta personal firmada en original;
8. *Currículum vitae* firmado en original, y
9. Documentación relacionada con su experiencia laboral.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 119, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Rosa Ícela Rodríguez Velázquez (rúbrica)
Secretaria de Gobernación

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2025

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito en formato impreso y en registro electrónico contenido en un disco compacto (CD), el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2025, referido en el oficio número D00/100/163/2025 signado por el maestro Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibido en esta Unidad de Enlace el día 12 del mes y año en curso.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12m fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CON LA QUE REMITE, EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL COMPENDIO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DE MÉXICO

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

Sea este el medio por el cual reciba un cordial saludo, al tiempo que me permito hacer referencia a la comparecencia de la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, realizada el 19 de noviembre del presente año.

Al respecto, me permito remitir por este medio una unidad de almacenamiento masivo (USB) que se adjunta al presente, la cual contiene las reglas de operación de los Programas de Bienestar del Gobierno de México en formato PDF y los links correspondientes para su referencia.

Lo anterior, a efecto de solicitarle atentamente que, si así lo considera, pueda hacerlas del conocimiento de las diputadas y diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Abraham Alanís Cardoso (rúbrica)
 Coordinador de la Estrategia Institucional

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>